



Bs. 7.00

18 °C Probabilidad de Precipitación
 4 %
 Vientos
 63 Km/h
 3 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Oruro celebra hoy el Día del Peatón y Ciclista



LA PATRIA-ARCHIVO

Pág. A3

Talento, y controversia en la premiación, marcan el Concurso de Bandas Estudiantiles de Oruro



Pág. A4-A5

LA PATRIA



Oruro rinde homenaje a la emblemática danza de la morenada

Pág. A8

LA PATRIA

SUPLEMENTO POLICIAL

Condenado a 20 años: Hombre violó a su expareja y después intentó matarla

SUPLEMENTO DEPORTIVO

ELIMINATORIAS

Bolivia ajusta su ataque para enfrentar a Brasil

Cámara de Diputados reconoce aporte cultural de Casa Patiño de la UTO

Pág. A7

Exministro Murillo carece de domicilio y cédula, admite su abogado

Pág. A2

Paz asegura que el 9 de noviembre no faltará combustible

LA PATRIA

El candidato a la presidencia del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, cuestionó al gobierno de Luis Arce por garantizar el suministro de combustibles solo hasta el 8 de noviembre de 2025, y aseguró que su equipo ya trabaja en un plan para asegurar el abastecimiento a partir del 9 de noviembre, en caso de ganar el balotaje.

Las críticas surgieron tras declaraciones del ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, quien confirmó que las políticas actuales se mantendrán hasta la fecha de transición presidencial.

Paz expresó: “Sabíamos de la irresponsabilidad e improvisación del Gobierno sobre la falta de combustible. Por ese motivo, nuestros equipos ya están trabajando en un plan real para Bolivia. Quiero llevar tranquilidad al pueblo boliviano: el 9 de noviembre no faltará combustible”. Además, afirmó que el 9 de noviembre comenzará “la recuperación de Bolivia” y que ya lo tiene “resuelto”.

Gabriel Espinoza, asesor económico de Paz, indicó que “la irresponsabilidad de este gobierno puede llevar (al país) a una crisis humanitaria”. También agregó: “No es exagerado y hay que frenarla ahora. El gobierno de Arce debe comprometerse a entregar un país con un mínimo de sostenibilidad”.

El diputado Carlos Alarcón comentó que

“estos (del Gobierno) no tienen sentido de responsabilidad con el país” y que por eso dejan “en ruinas el abastecimiento de combustibles” dedicándose a “negociados” en lugar de garantizar suministros estables y anuales.

Estas nuevas críticas surgieron después de que, el viernes 5 de septiembre, el propio ministro Gallardo garantizara combustibles solo hasta el 8 de noviembre.

En sus declaraciones, Gallardo dijo: “Nosotros estamos en el Gobierno hasta el 8 de noviembre, ahí hay la transición y hasta esa fecha nosotros garantizamos las políticas implantadas a la cabeza de nuestro presidente Luis Arce y seguramente, de ahí en adelante, habrá un nuevo presidente que va a tener sus propias estrategias”.

Rodrigo Paz sorprendió en la primera vuelta de las elecciones generales con el mayor apoyo electoral. Aseguró contar con las herramientas necesarias para mejorar la situación en Bolivia.



El candidato Rodrigo Paz/APG

Exministro Murillo carece de domicilio y cédula, admite su abogado

LA PATRIA

El abogado de Arturo Murillo, Jaime Tapia, explicó que no apelarán la decisión judicial que dispuso seis meses de detención preventiva contra el exministro de Gobierno Arturo Murillo en el caso “gases Brasil”. La defensa admitió que la medida responde a que la exautoridad carece de domicilio, empleo y hasta de una cédula de identidad en Bolivia.

“Lo hemos tomado bien, es lo que queda, someterse a la justicia. El tribunal ha establecido la concurrencia de dos riesgos: falta de domicilio y trabajo. No hemos apelado el fallo porque no estamos

disconformes. En el tribunal confesamos que ciertamente Arturo Murillo ha llegado a Bolivia en circunstancias muy difíciles: no tiene un domicilio, su vivienda fue incautada, precintada y saqueada, por lo que su único lugar de residencia ahora son las celdas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc)”, declaró Tapia.

El abogado agregó que en dos días era imposible demostrar que cuenta con una fuente laboral o personal. “No podíamos inventarnos un trabajo ni un contrato de alquiler, y menos aún falsificar documentos, porque Murillo no tiene siquiera una cédula de identidad”, sostuvo.



El exministro llegó a Bolivia deportado desde los Estados Unidos esta semana/APG

El exministro enfrenta en Bolivia múltiples procesos, entre ellos el caso “gases Brasil”, por el que ya tiene una sentencia de ocho años de cárcel, y el caso “gases Ecuador”, con una condena de cinco años y cuatro meses. Además, su defensa fue notificada con al menos cuatro órdenes

de aprehensión adicionales que anticipan nuevas audiencias en los próximos días.

Con esta decisión, Murillo continuará detenido en el penal de San Pedro, mientras su defensa anuncia que solicitará la cesación de la detención preventiva en el marco del proceso.

Quiroga advierte con cárcel al BCB si no entrega oro según norma el 8 de noviembre

LA PATRIA

El candidato presidencial Jorge Tuto Quiroga anunció que iniciará procesos penales contra los ejecutivos del Banco Central de Bolivia (BCB) si no entregan las 22 toneladas de oro requeridas por la Ley del Oro para el 8 de noviembre.

Durante una conferencia de prensa en El Alto, Quiroga también expresó su preocupación por la posible escasez de dólares y diésel en el país tras el anuncio del ministro de Hidrocarburos sobre la limitación en el abastecimiento de combustibles hasta esa misma fecha.

Quiroga vinculó este tema con el anuncio del Ministerio de Economía respecto a que el abastecimiento de combustibles solo estaría garantizado hasta la conclusión del mandato de Luis Arce. Señaló que, ante un eventual triunfo electoral, ya comenzó a realizar gestiones internacionales para garantizar recursos financieros y evitar que el país enfrente un

colapso económico. “No podemos esperar al 8 de noviembre para decir: ‘Oh, qué sorpresa, no hay oro, dólares ni diésel’. Por eso estamos tomando recaudos desde ahora”, afirmó.

El exmandatario exigió al gobierno que brinde información transparente sobre las reservas de oro y la situación de los hidrocarburos. También pidió a Rodrigo Paz, el otro candidato que pasó a segunda vuelta, aclarar lo conversado con el presidente Arce sobre estos temas.

“Esto no es información privilegiada, es información que Bolivia merece conocer. ¿Tenemos o no 22 toneladas de oro libres, disponibles, no hipotecadas? ¿Cuál es la situación real del diésel y la gasolina? No sean irresponsables”, concluyó.

El expresidente Jorge Tuto Quiroga advirtió que Bolivia podría enfrentar una escasez de dólares y diésel en los próximos meses, por lo que consideró urgente la implementación de un programa de cooperación internacional para

garantizar los recursos necesarios. Las palabras de Quiroga surgen después de que el ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, anunciara que la gestión del presidente Luis Arce Catacora solo garantizará la provisión de combustible hasta el 8 de noviembre.

El también candidato a segunda vuelta cuestionó a la actual administración y anticipó que gestionará mecanismos para poder enfrentar esta situación. “Advertimos que nos iban a dejar sin dólares ni diésel, y por eso dijimos que había que hacer el programa de cooperación internacional, y lo vamos a hacer”, señaló Quiroga.

Durante su intervención, el expresidente criticó a sectores del Partido Demócrata Cristiano (PDC) que cuestionaron la posibilidad de gestionar créditos internacionales. “Ya salió gente del PDC a decir que no podemos firmar crédito... claro que no podemos firmar, pero hay que gestionar desde ahora”, afirmó.

Quiroga enfrentará en un

balotaje al candidato del PDC, Rodrigo Paz, ganador de la primera vuelta desarrollada el pasado 17 de agosto. Este proceso marca la salida del Movimiento Al Socialismo (MAS), actual partido en el Gobierno, después de 19 años.

Quiroga también cuestionó al Banco Central por presuntas irregularidades en la administración de las reservas de oro. Señaló que parte del metal habría sido “pignorado” ilegalmente. “Van a ir presos, señores del Banco Central... Tienen que entregar 22 toneladas de oro el 8 de noviembre. De lo contrario, directo a la chirola se van todos”, advirtió.

Finalmente, hizo un llamado al gobierno y al candidato Rodrigo Paz para asumir responsabilidades y garantizar que Bolivia no enfrente problemas energéticos y financieros en los próximos meses. “Hagan el trabajo para que Bolivia no esté sufriendo. No se laven las manos”, concluyó.

Cotizaciones gentileza de:



1ra. QUINCENA SEPTIEMBRE

ESTAÑO	L.F. \$us.
	15,50

PLOMO	L.F. \$us.
	0,88

ZINC	L.F. \$us.
	1,27

COBRE	L.F. \$us.
	4,38

ANTIMONIO	T.M.F. \$us.
	53.250,00

WOLFRAM	T.M.F.
	31.541,30

BISMUTO	L.F. \$us.
	12,00

ORO	O.T. \$us.
	3.360,21

PLATA	O.T. \$us.
	38,13

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
VENTA	COMPRA
6,96	6,86

Oruro celebra hoy el Día del Peatón y Ciclista

LA PATRIA

Hoy, la ciudad de Oruro vivirá una jornada sin circulación vehicular con motivo del Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra. La restricción vehicular rige desde las 00:00 hasta las 18:00 horas, y se espera que la ciudadanía aproveche al máximo las actividades al aire libre y promueva el cuidado del medioambiente.

Para esta jornada, se tienen contempladas diversas actividades al aire libre con el fin de

brindar a las familias orureñas espacios de esparcimiento y disfrute. Una de ellas es la Carrera de Cochecitos sin Motor, en su sexta versión.

ACTIVIDADES

La Carrera de Cochecitos Sin Motor, organizada por los clubes rotarios de la ciudad en conjunto con el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), se llevará a cabo en la ciudad.

La carrera contará con diferentes categorías, incluyendo

cochecitos con ruedas de rodamiento y goma, y una categoría inclusiva para niños con discapacidad en sillas de ruedas.

Los participantes podrán competir en categorías según su edad, desde seis hasta doce años, y también habrá una categoría especial para niños menores de cinco años que participarán en la carrera de cochecitos impulsados por sus padres. Los ganadores recibirán premios como bicicletas, patines, monopatines, celulares y juguetes.

Además de la carrera, los escenarios deportivos y parques de la ciudad estarán abiertos para todo público. La Dirección de Salud Ambiental habilitará un taller móvil de reparación de bicicletas en la calle Sargento Flores y La Paz, lo que permitirá a los ciudadanos reparar y mantener sus bicicletas de manera gratuita.

RESTRICCIÓN VEHICULAR Y LEY SECA

La restricción vehicular se encuentra en vigor desde las 00:00 hasta las 18:00 horas de este domingo, y solo los vehículos de emergencia, como policiales, ambulancias y bom-

beros, son los que cuentan con autorización especial para circular durante este período.

Durante esta jornada, también estará en vigor la Ley Seca, que prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas durante toda la jornada. Los establecimientos que infrinjan esta restricción serán sancionados con la clausura temporal de diez días y una multa de 3.000 UFV.

La Unidad de Defensa al Consumidor realizará operativos de control durante las 24 horas

de este domingo para verificar que los establecimientos vinculados al expendio de bebidas alcohólicas cierren sus actividades durante toda la jornada.

La ciudad de Oruro invita a sus habitantes a disfrutar de las actividades al aire libre y a promover el cuidado del medio ambiente en esta jornada sin circulación vehicular. Con estas actividades, se busca fomentar la interacción familiar y comunitaria, así como promover la creatividad y la diversión en niños y adultos.



Restricción vehicular permitirá a familias disfrutar de las calles de la ciudad / LA PATRIA



Actividades al aire libre marcarán la jornada de restricción vehicular / LA PATRIA

Clausuran licorería y quinta por falta de licencia en Oruro

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor clausuró dos negocios donde se venden bebidas alcohólicas en Oruro por no contar con licencia de funcionamiento y documentación de respaldo. La acción se llevó a cabo la madrugada del sábado en el marco de controles intensificados para

garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas, coincidiendo con la celebración del Día Nacional del Peatón y del Ciclista.

Según informó el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores, la licorería ubicada en la calle 6 de Agosto y Aroma, y la Quinta San Lorenzo fueron

clausuradas por no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 259 y el Decreto Municipal 212.

“Hemos procedido con la clausura de una licorería ubicada en las calles 6 de Agosto, Aroma, donde se ha podido evidenciar que este establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas no contaba con su licencia de funcionamiento”, afirmó.

DÍA DEL PEATÓN

Además, la Unidad de Defensa al Consumidor continuará realizando controles especiales durante el Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra.

Según informó Flores, durante esta jornada existen restricciones al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, por lo que se realizarán controles para garan-

tizar el cumplimiento de la ley.

En ese sentido, Flores recomendó a los dueños y propietarios de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que no deben realizar sus actividades de manera normal durante el Día Nacional del Peatón y del Ciclista. “Recomendar a los dueños y propietarios de establecimientos de expendio

de bebidas alcohólicas que no deben realizar sus actividades de manera normal, dando cumplimiento a la ley 150”, firmó.

La Unidad de Defensa al Consumidor del municipio de Oruro continuará trabajando para garantizar el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas, y para proteger los derechos de los consumidores.



Operativo logra la clausura de una quinta que no contaba con licencia de funcionamiento/ GAMO



Controles en locales de expendio de bebidas alcohólicas serán recurrentes/ GAMO

Talento, y controversia en la premiación, marcan el Concurso de Bandas Estudiantiles de Oruro

LA PATRIA

El XVII Concurso Departamental de Bandas Estudiantiles de Oruro se realizó con la participación de 36 representaciones escolares que derrocharon talento. El evento tuvo lugar en el estadio Jesús Bermúdez y fue organizado por la Asociación Departamental de Profesores de Educación Musical de Oruro (Adpemo). Tuvo un final marcado por la polémica.

Este concurso celebró el ta-

lento, la disciplina y el arte coreográfico de los jóvenes, en el contexto de los festejos que se llevan a cabo en el camino hacia el Bicentenario de Bolivia.

Durante el evento, los participantes mostraron su habilidad en la ejecución de los instrumentos, junto a una coreografía. Durante varias horas, los participantes mostraron su entrega y pasión por la música, animando al público espectador presente.

Sin embargo, al finalizar el concurso, se vivió un conflicto

con la premiación en la categoría A, donde el colegio Saracho sufrió casi una desclasificación, porque tocó fuera de concurso en inmediaciones del estadio Jesús Bermúdez, lo que reglamentariamente está prohibido.

Al final se realizó la premiación correspondiente, a pesar del conflicto, y los detalles del caso aún serán vistos, pues si bien se les entregó el trofeo a los miembros de la banda del Saracho, se anunciaron posibles sanciones que incluirían la pérdida de la categoría.

RESULTADOS DEL CONCURSO

En la categoría "H", el primer lugar fue para la U.E. Ignacio León 1, el segundo lugar para Josemo Murillo Vacarrea, mientras que Oruro Otawa primaria ocupó el tercer puesto, quienes demostraron su talento en el escenario.

En la categoría "C", los ganadores fueron las unidades educativas Antofagasta de Challapata, Nacional Mixto Huajara y Eduardo Avaroa de Challa-

pata, quienes se destacaron por su desempeño.

En la categoría "B", los primeros lugares fueron ocupados por la U.E. Victor Callejas "B" de Caracollo, Jorge Oblitas y Sebastian Pagador, mostrando un gran nivel de competencia.

Para la categoría "A", los ganadores fueron del Colegio Nacional Juan Misael Saracho - Turno Mañana, así como Luis Mario Careaga y el Nacional Antonio José de Sainz, quienes mostraron un gran nivel de preparación.



La belleza se luce en el Estadio Jesús Bermúdez / LA PATRIA



Se lució el talento y arte coreográfico / LA PATRIA



Las bandas de unidades educativas amenizaron el evento / LA PATRIA



Presenciar el talento infantil fue de admirar / LA PATRIA



El talento y destreza en movimiento / LA PATRIA



Oruro celebra el talento estudiantil / LA PATRIA



La elegancia y talento en cada nota demostrada / LA PATRIA



Instrumentos y movimientos fue la magia del concurso / LA PATRIA



Instrumentos y música: un evento que une a Oruro / LA PATRIA



Ayer se vivió un verdadero espectáculo / LA PATRIA



El escudo de Bolivia brilla en el concurso / LA PATRIA



Un homenaje a la cultura boliviana / LA PATRIA

“FELIZ ANIVERSARIO”



El amor es una construcción madura e inteligente de dos seres que se aman, que deciden ser amigos, compañeros, cómplices y buenos amantes. Que, a pesar de los problemas, se eligen cada mañana para seguir caminando juntos de la mano por la vida, fortaleciendo su hogar y su romance.

**CRISTIAN ALBERTO ROMÁN FARFÁN
&
YAMILCA ROMÁN QUICAÑEZ**

Nuestro amor es verdadero, puro, sincero e incondicional. No hay nada ni nadie que nos separe. Desde el día en que nos arrodillamos ante la Mamita del Socavón, ambos juramos amor eterno, en esta vida y en la otra. Te amo con todo mi ser, mi niña bonita.

ASÍ QUE NO SON YA MÁS DOS, SINO UNA SOLA CARNE; POR TANTO, LO QUE DIOS UNIÓ, NO LO SEPARE EL HOMBRE Mateo 19:6

EDITORIAL

¿HACEN FALTA MÁS DÍAS DEL PEATÓN?

El Día del Peatón nació como una medida destinada a generar conciencia ambiental, reducir la contaminación del aire y promover formas de transporte alternativas. Sin embargo, con el paso de los años, muchos ciudadanos se preguntan si realmente esta jornada está cumpliendo su propósito o si se ha convertido simplemente en un día de recreación y comercio callejero.

Lo cierto es que un solo día sin vehículos movidos por combustibles fósiles no hace una gran diferencia en la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero. Menos aún cuando la jornada termina convertida en un paseo familiar con bicicletas, venta de refrescos, comida y artículos varios, dejando como saldo calles llenas de empaques, botellas y bolsas que se tiran al suelo, a pesar de que existen papeleros y contenedores. Lo que comenzó como una iniciativa ambiental, termina así replicando otra forma de contaminación.

Algunos ciudadanos han planteado alternativas más efectivas: reemplazar parte de esas jornadas de recreación por actividades de reforestación, limpieza comunitaria, campañas de reciclaje, talleres de educación ambiental o acciones solidarias con los animales domésticos y silvestres. La idea es que, más allá del paseo, se genere un aprendizaje real y un impacto positivo duradero en el entorno.

La experiencia internacional ofrece ejemplos inspiradores. En los Países Bajos, la bicicleta no es una curiosidad dominical, sino un modo de transporte cotidiano. Desde niños, los estudiantes van a la escuela en "buses" movidos a pedal, y en las ciudades se practica el plogging, que combina el trote con la recolección de desechos. En Oruro se intentó replicar esta última actividad, con resultados relativos: se logró limpiar algunas rutas, pero pronto volvieron a llenarse de basura, e

incluso se encontraron restos de animales muertos. La iniciativa fue positiva, pero evidencia que, sin compromiso sostenido de la población, las acciones aisladas tienen poco efecto.

Oruro, que alguna vez fue reconocida como la ciudad más limpia de Bolivia, hoy lucha por recuperar ese estatus. Mientras un grupo reducido de activistas se esfuerza por mantener la urbe presentable, la mayoría de la población sigue indiferente, contribuyendo al deterioro con basura en las calles. Este contraste refleja la necesidad de políticas educativas permanentes, que cambien hábitos y promuevan valores ambientales desde la infancia.

En este sentido, las autoridades tienen una responsabilidad

includible: no basta con organizar tres días al año de restricción vehicular, es imprescindible fortalecer campañas de educación sobre reciclaje, uso responsable del agua, preservación de fuentes naturales y hasta la prevención de la contaminación acústica y visual. Igualmente, se debe incentivar el uso de bolsas de tela, promover el transporte alternativo y brindar infraestructura adecuada para

que las bicicletas sean una opción viable y segura todos los días, no solo en una jornada simbólica.

Bolivia no necesita más "días del Peatón" que se reduzcan a un paseo y una feria callejera, sino políticas integrales de educación y prevención ambiental. El simbolismo de un día puede ser útil como recordatorio, pero el desafío real está en la constancia, en la formación ciudadana y en la construcción de hábitos responsables.

Si no logramos que la conciencia ambiental se convierta en práctica diaria, las calles volverán a ensuciarse, las fuentes de agua seguirán contaminadas y el aire continuará deteriorándose. En cambio, si aprovechamos estas jornadas como espacios de educación y acción, podremos sembrar el verdadero cambio: uno que no dure un día, sino toda la vida.

Bolivia no necesita más "días del Peatón" que se reduzcan a un paseo y una feria callejera, sino políticas integrales de educación y prevención ambiental. El simbolismo de un día puede ser útil como recordatorio, pero el desafío real está en la constancia

RECUERDOS DEL PRESENTE

En defensa del delito

POR: HUMBERTO VACAFLOR GANAM

El ministro de defensa, Edmundo Novillo, es el masista más sincero que existe: admite que hay presos políticos en el país y considera un error aplicarles el "debido proceso".



No quiere que acaben las detenciones arbitrarias, como las que se dan desde 2006, y se ponga fin a la práctica de dictar "detención preventiva" y consecutiva, hasta sumar varios años, algo que ha criticado incluso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Y Novillo lo dice ahora, cuando su partido ha sido derrotado para siempre (recibió 3,17% de los votos), y todos sus "hermanos" hacen valijas y revisan sus millonarios depósitos en el exterior.

Está convencido de que la práctica abusiva del masismo contra los presos políticos forma parte de la nueva "normalidad" en Bolivia, y que el nuevo "debido proceso" es ahora lo que se ha estado aplicando desde 2006.

En vista de que todos están haciendo valijas, quizá el ministro no se ha informado de la última movida de Luis Arce: permitir que los jueces desistan de los procesos contra Jeanine Áñez, y que sea sometida a juicio de responsabilidades, para que el futuro presidente no lo someta a él a la justicia ordinaria por su desgobierno.

Arce querría que se le aplicase el debido proceso cuando deba dar cuenta de sus errores y/o delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones de ministro de economía y de presidente.

En su caso podría darse el juicio de responsabilidades para los temas referidos al manejo de la cosa pública, pero los otros delitos, como el haber embarazado a una funcionaria pública, y haberla abandonado, como ella lo denunció, tiene que ir a la justicia ordinaria.

Algo parecido le ocurre al cocalero Morales, que podría ser sometido a juicio de responsabilidades por todas las atrocidades que cometió, menos por las denuncias de pedofilia, lo que corresponde a la justicia ordinaria.

Arce tiene, además de la condena nacional, reflejada en las elecciones, el repudio de la colectividad universitaria, como lo expresó la CUB al oponerse a que él vuelva a ser catedrático de economía en la UMSA. El argumento consiste en preguntar qué podría enseñar este personaje, responsable del desastre económico actual desde que fue ministro de economía del cocalero durante once años.

El ministro Novillo tiene ahora el apoyo del procurador general y del defensor del pueblo, que también se oponen al debido proceso porque desean que los presos políticos sigan encerrados.

Todos estos personajes a los que el Estado boliviano les paga sus salarios se declaran en contra de la aplicación de las leyes en el país.

SIGLO21BOLIVIA.COM

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarlo. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

Picadas POR COQUITO

SI GANO,
IRE A HABLAR
CON LOS
GRINGOS

AL
BALOTAJE



Cámara de Diputados reconoce aporte cultural de Casa Patiño de la UTO

LA PATRIA

La Cámara de Diputados otorgó un reconocimiento a la Casa de la Cultura “Simón I. Patiño”, dependiente de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), en mérito a su destacado aporte a la cultura boliviana.

El acto, realizado en la ciudad de La Paz, celebró el trabajo de este espacio en la difusión artística, patrimonial y educativa, consolidándose como un referente cultural a nivel nacional. Durante la ceremonia, el rector de la UTO, Augusto Medinaceli Ortiz, recibió la distinción, la cual resalta la importancia histórica y patrimonial de la institución como un reservorio del legado cultural del país, de la que un día fue la casa de Simón Iturri Patiño.

Las autoridades presentes enfatizaron que este reconocimiento subraya el valor de los espacios culturales administrados por la UTO, que contribuyen significativamente al fortalecimiento de la identidad y el patrimonio boliviano.

MUSEO Y CASA SIMÓN I. PATIÑO

El histórico espacio que un día fue la casa del Barón del Estaño aún conserva sus reliquias, carrozas y objetos. Pero también una rica pinacoteca del siglo pasado con obras de grandes exponentes de la plástica boliviana; además, sus salones se convirtieron en espacios para albergar distintas expresiones artísticas, para artistas independientes.

Reconocimiento de la Cámara de Diputados a la Casa Simón I Patiño /CORTESÍA



Diputado presenta proyecto de ley para proteger a periodistas en Bolivia

LA PATRIA

El diputado por Comunidad Ciudadana (CC), Orlando Valdez, presentó el Proyecto de Ley de Protección a Periodistas y Garantías para la Libertad de Prensa, destinado a proteger la seguridad e integridad de periodistas y trabajadores de la prensa, así como a precautelar y promover el respeto a las garantías constitucionales hacia esta actividad.

Esta iniciativa surge ante la creciente ola de agresiones, secuestros de equipos y amenazas de muerte que enfrentan los periodistas en Bolivia, lo que ha generado un clima de inseguridad y temor en el ejercicio de la profesión.

Según informó Valdez ante la prensa orureña, el proyecto de ley es el resultado de un trabajo exhaustivo de aproximadamente tres meses, durante los cuales se recibieron denuncias y se verificaron las agresiones a los periodistas de todos los medios de comunicación estatales, privados y algunos que trabajan en streaming.

PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley establece un marco de protección para periodistas, trabajadores de la prensa, camarógrafos, fotógrafos y reporteros, y garantiza la libertad de prensa.

Entre las medidas contempladas se encuentra la creación de una unidad especial de la Policía Boliviana para la protección a periodistas, que se encargará de garantizar la seguridad e integridad de los profesionales del periodismo.

Asimismo, la obligación de proporcionar información y prestar colaboración por parte de funcionarios públicos, lo que permitirá a los periodistas acceder a la información necesaria para realizar su trabajo de manera efectiva y la participación colectiva en los procesos judiciales, lo que permitirá a las organizaciones y asociaciones de periodistas participar en la defensa de sus derechos e intereses.

Además, el proyecto de ley establece obligaciones para el Estado Plurinacional de Bolivia, como el generar un entorno propicio y

seguro para el ejercicio de las labores de periodistas, lo que implica adoptar medidas para prevenir las diversas formas de amenazas y ataques contra la integridad de los periodistas.

También capacitar periódicamente a funcionarios y empleados del Estado respecto a sus obligaciones vinculadas con esta ley, lo que permitirá a los funcionarios públicos comprender y cumplir con sus responsabilidades en la protección de los periodistas.

“Hay una serie de situaciones que vivimos todos los días y ni uno de estos procesos ha llegado a puerto final. Con este proyecto de ley queremos comprometernos como diputados y también la próxima gestión de que se garantice este ejercicio profesional. Sin libertad de prensa, sin garantías para la prensa, no hay democracia”, afirmó.

El proyecto de ley fue puesto a conocimiento de la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia y a organizaciones locales, y se espera que sea debatido y aprobado en el futuro.

REQUERIMIENTO

Se necesita personal mecánico que arregle motores, molinos y filtros en el ingenio minero y molinero.

Referencia: 70795154

ACLARACIÓN PÚBLICA

Se informa a la población en general que los terrenos ubicados en la urbanización FUENTE DE LUZ, camino carretero Oruro - Capachos, son propiedad única y exclusiva de la señora Lucia Fernández Lafuente, derecho que se encuentra debidamente registrado en Derechos Reales y respaldado por la Constitución Política del Estado, así como por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO).

En consecuencia, cualquier intento de venta o disposición por parte de terceras personas carece de validez legal, por no contar con el derecho propietario correspondiente.

Se exhorta a la población a no dejarse engañar por ofertas fraudulentas de venta de lotes u otros actos sobre estos terrenos, a fin de evitar perjuicios legales y económicos.

PROPIETARIA

MORENADA CENTRAL URURO
FUNDADA POR LA COMUNIDAD COCANI
29/11/1924 - Personería Jurídica 19/2004

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de la M.C.O.C.C., en cumplimiento de la Resolución Constitucional N°26/2024, de fecha 23 de febrero de 2024, emitida por la Sala Constitucional Segunda del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, y en observancia de lo dispuesto por el Art. 45 inc. c), del Estatuto Orgánico de la M.C.O.C.C., CONVOCA a la membresía a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día miércoles 10 de septiembre de 2025, a horas 18:30 p.m., en ambientes de la A.C.F.O., calle Potosí, Aroma y Villaruel de la ciudad de Oruro, con el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO: Aprobación del Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Morenada Central Oruro Fundada por la Comunidad Cocani.

Debiendo instalarse la asamblea conforme establece el Art. 7, Art. 14, Art.45 inc. d) y e), del Estatuto Orgánico de la M.C.O.C.C.

Para el ingreso, el socio cotizante presentará cédula de identidad.

P° el Directorio M.C.O.C.C.
Oruro, 6 de septiembre de 2025

CONVOCATORIA CONSULTORÍA

Prestigiosa ONG, requiere contratar los servicios de un(a) profesional para el servicio de consultoría para la elaboración del Plan Departamental de Salud Ocular, para el Servicio Departamental de Salud de Oruro, asegurando que esté alineado con las necesidades identificadas en la fase I del Programa Mejora de la Salud Ocular en el Departamento de Oruro de la Fundación Ojos del Mundo. La consultoría tiene una vigencia de 90 días con sede en Oruro - Bolivia, sin viajes.

Experiencia en: Elaboración de planes estratégicos en salud, preferentemente en el área de salud ocular; conocimiento profundo de políticas de salud pública y sistemas de atención de salud; capacidad para realizar diagnósticos situacionales y facilitación de procesos de consulta; y experiencia previa trabajando con instituciones del sector salud.

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección electrónica: rbolanos@ojosdelmundo.org y deben incluir: 1. Carta de presentación; 2. Propuesta técnica que detalle la metodología a utilizar, cronograma de actividades y perfil del equipo de trabajo; 3. Propuesta económica desglosada; y 4. Evidencias de experiencia previa relacionada. Fecha límite de presentación de documentación: viernes 12 de septiembre de 2025 hasta horas 18:00 pm, imposterablemente.

AVISOS

En nuestro programa **RADIAL**

Impreso en **PERIÓDICO**

7888040 - 65410105

5250780 (OR) - 2293278 (LP)

Programa tu AVISO por 5 días continuos
y envíe una publicación y mención de radio GRATIS

Oruro rinde homenaje a la emblemática danza de la morenada

LA PATRIA

Con un derroche de alegría y tradición, la Capital del Folklore de Bolivia vibró con el recorrido de las siete morenadas del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, realizado en conmemoración al “Día Nacional de la Morenada” que se recuerda cada 7 de septiembre.

De esta manera, la Morenada Zona Norte, la Fraternidad Morenada Central Oruro, la Morenada Central Oruro fundada por la Comunidad Cocani, la Morenada “Mejillones”, la Fraternidad Reyes Morenos Ferrari Ghezzi, la Fraternidad Cultural Reyes Morenos Comibol y la Fraternidad Morenada Metalúrgica “ENAF” demostraron y defendieron el origen de esta danza, una de las más emblemáticas del Carnaval de Oruro.

ACTIVIDADES

Durante toda la semana se realizaron diversas actividades impulsadas de manera conjunta por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), el Comité Departamental de Etnografía y Folklore de Oruro y las siete morenadas, para realizar esta expresión cultural que trasciende fronteras.

Como parte de las actividades, el viernes se realizó el acto central por el Día Nacional de la Morenada en ambientes de la ACFO y posteriormente se tuvo un recorrido hasta el monumento del Jach’a Flores.

Ayer, se tuvo una misa de acción de gracias en la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, luego se vivió una retreta de las bandas en la Avenida Cívica “Sanjinés Vincenti” y el tradicional recorrido por parte de las siete morenadas del Carnaval de Oruro.

Pese a la lluvia que cayó al finalizar la tarde, las siete morena-



Morenada “Mejillones” encabezó el recorrido por el Día Nacional de la Morenada /LA PATRIA



Belleza y elegancia en el paso de la Fraternidad Reyes Morenos Ferrari Ghezzi/LA PATRIA



Con mucha gracia y emoción, la Morenada Central cautivó al público /LA PATRIA



Músicos de bronce demostraron calidad interpretativa/LA PATRIA



La Cocani brilló con espectáculo singular/LA PATRIA



Oruro se vistió de fiesta con la entrada de las siete morenadas/LA PATRIA

das realizaron su recorrido por las diferentes calles de la capital orureña demostrando alegría, cultura y tradición.

El recorrido fue acompañado por los músicos de bronce que demostraron una excelente calidad de

interpretación de sus instrumentos. El recorrido culminó en el salón de eventos Molino de Piedra, donde se llevó a cabo la recepción social con los siete conjuntos folklóricos, el cual fue organizado, este año, por la Morenada “Mejillones”.

DÍA

El 20 de febrero de 2014, la Cámara de Senadores declaró el 7 de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la

Danza de la Morenada” en reconocimiento del compositor, autor e investigador orureño José Félix Flores Orozco, mejor conocido como “Jach’a Flores”.



Condenado a 20 años: Hombre violó a su expareja y después intentó matarla

Avasallamiento violento
deja herido en Ascensión
de Guarayos

Pág.2

CAPTURA UNITEL

Felcv intensifica
operativo para
capturar
a hombre que
golpeó a su
expareja

Pág.3



CAPTURA

Juez ordena detención de cuatro implicados en asesinato de Lorgio Saucedo

LA PATRIA

La juez Anahí Añez ordenó la detención preventiva por 180 días en la cárcel de Palmasola de cuatro hombres acusados de estar vinculados con la desaparición y muerte de Lorgio Saucedo Méndez, quien fue reportado como desaparecido el 2 de septiembre.

Los detenidos son Elvis Richard G. H., de nacionalidad peruana, y los bolivianos Rommel G.M., Bruno Daniel P. P. y Yerko Junior I. M., este último confesó haber participado en el crimen.

Los cuatro enfrentan cargos por secuestro, tráfico de armas de fuego, tenencia ilegal de armas y asociación delictuosa, según la imputación formal presentada por la fiscal Dely Guzmán. La audiencia se desarrolló bajo estrictas medidas de seguridad.

La tarde del 2 de septiembre, Saucedo salió de su casa y le dijo a su familia que iba a cobrar una deuda de 300 mil dólares estadounidenses a su amigo Yerko Junior; sin embargo, no regresó y un familiar reportó su desaparición. Esa misma noche, en Colpa Bélgica, se halló una vagoneta calcinada que habría sido usada por él.

Su esposa reveló que recibió un audio en el que advertía que, si algo le pasaba, el responsable sería Yerko Junior.

Al día siguiente, el piloto Yerko Junior fue aprehendido y confesó que había "lastimado" a Saucedo; además, reveló que su cuerpo fue trasladado hasta un hangar en Warnes del departamento de Santa Cruz.

Esa declaración derivó en un megaoperativo policial que destapó un arsenal: siete avionetas, fusiles de uso militar, municiones, granadas y caletas con droga fueron secuestrados en el lugar.

Los allanamientos se complicaron con la presencia de hombres armados con acento extranjero, que incluso hicieron retroceder momentáneamente a la Policía con ametralladoras y granadas. El ministro Ríos señaló que se manejan dos hipótesis: que el crimen de Saucedo fue producto de un ajuste de cuentas por deudas en la compraventa de vehículos o que está directamente vinculado a un volteo de droga de 450 kilos que también se investiga en Santa Cruz.

Sin embargo, la hipótesis del volteo de droga parece más fuerte, sumado al rencor que ya le tenía Yerko Junior a Saucedo por haber ordenado el secuestro de su progenitor años atrás.

"La detención preventiva se dispone en el centro de rehabilitación Santa Cruz, Palmasola. (...) Se fija audiencia de revisión de medidas cautelares para el 5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas", informó la juez durante la audiencia que se extendió por casi seis horas. Pese a la confesión del involucrado, el cuerpo aún está desaparecido.

Lorgio Saucedo tenía más de 50 procesos por delitos como estafa agravada y tráfico de armas. Su madre estuvo presente en la audiencia, pero evitó dar declaraciones a la prensa.

Avasallamiento violento deja herido en Ascensión de Guarayos

LA PATRIA

Un nuevo hecho de avasallamiento se registró en el municipio de Ascensión de Guarayos, en el departamento de Santa Cruz, donde más de 50 personas encapuchadas, armadas con escopetas, palos y petardos, ingresaron de forma violenta a un predio privado, según la denuncia de los trabajadores; aseguran que el incidente dejó a un herido de bala.

De acuerdo con el reporte, la víctima fue evacuada de urgencia hasta un hospital en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, después de que los atacantes abrieron fuego contra los trabajadores del predio.

Los pobladores del área señalaron que esta no es la primera vez que se producen intentos de

ocupación en la zona y exigen mayor presencia policial y acciones legales contra quienes incurran en estos actos que afectan a productores y trabajadores rurales.

Durante el ingreso, los encapuchados procedieron a prender fuego a distintas estructuras dentro del predio, donde se reportó la quema de habitaciones, cocinas, motocicletas y gran parte del bosque del terreno.

Vecinos de la comunidad Río Blanco informaron que los avasalladores se movilizaban en motocicletas y actuaban de manera coordinada, así como también denunciaron que muchas de estas personas aparentemente provienen de otros municipios con la intención de tomar tierras ya trabajadas.

Tras el hecho, la denuncia fue formalizada ante



Generaron daños materiales / CAPTURA UNITEL

la Policía, cuyos efectivos realizaron una inspección en el predio afectado, pero no encontraron a ninguno de los presuntos responsables del ataque.

Guarayos ha sido escenario recurrente de vio-

lencia en 2025. Distintos reportes muestran que, en julio de 2025, hubo un nuevo avasallamiento en el predio Santa Rita, considerado ya como la quinta toma registrada en menos de un año en esa zona.

Bomberos rescatan a motociclistas perdidos tras 12 horas de búsqueda

LA PATRIA

Efectivos de Bomberos La Paz rescataron a dos motociclistas perdidos en la zona de las serranías del cerro Merceditas, en la Cumbre de La Paz, tras un operativo que duró 12 horas y comenzó el viernes por la tarde.

Los motociclistas, de 25 y 40 años, realizaban un recorrido de reconocimiento para una competencia programada en la zona cuando, debido a la densa neblina, perdieron el rumbo y descendieron hacia cañadones que les impidieron retornar al camino principal.

"Los subimos hasta la

Cumbre, fue un trabajo de 12 horas. Ellos se encontraban deshidratados, con signos de hipotermia, desahidratados, no habían comido nada todo el día. Logramos entregarles a sus amigos y

familiares con un estado óptimo de salud, estaban estables", informó Tobar.

El operativo comenzó cerca de las 16:00 horas del viernes y se extendió por 12 horas debido a las



Los motociclistas rescatados tienen 25 y 40 años

/ EL DEBER

difíciles condiciones del terreno y el clima.

"Una vez que tomamos contacto con ellos, tratamos de colaborarles también con sus motocicletas, se buscó una vía más accesible para llegar de bajada hacia La Rinconada, que llega más o menos a este sector, pero lastimosamente por las quebradas que existen en el lugar, se acantilado que se tiene en el lugar de 500 metros aproximadamente, era imposible el descenso vertical", explicó el jefe de los Bomberos de La Paz.

Tobar afirmó que actualmente la salud de los dos motociclistas evoluciona de forma positiva.

Felcv intensifica operativo para capturar a hombre que golpeó a su expareja

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) intensificó este sábado 6 de septiembre los operativos de búsqueda para capturar al hombre acusado de agredir violentamente a su expareja en su lugar de trabajo en Oruro.

El director de la Felcv, coronel David Gómez, informó que el sujeto ya fue plenamente identificado y cuenta con antecedentes.

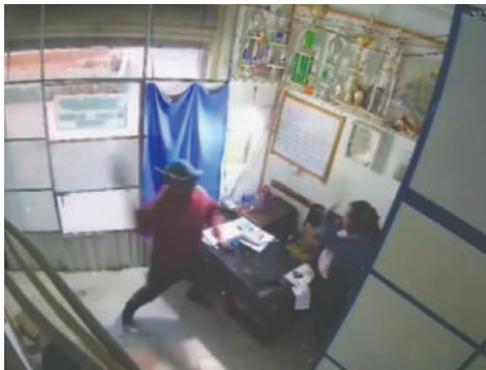
El hecho ocurrió el lunes 1 de septiembre. Según videos de cámaras de seguridad, la víctima y madre de cuatro niñas se encontraba en su fuente laboral y fue sorprendida por su expareja, quien la golpeó brutalmente con objetos que se encontraban en el lugar, como te-

léfonos y computadoras. Tras la agresión, el hombre se dio a la fuga.

Gómez explicó este sábado 6 de septiembre que, aunque ya tienen información sobre el domicilio del acusado y su entorno, la filtración de videos de la agresión en redes sociales alertó al agresor, lo que complicó las labores de captura.

“Estamos trabajando con todo nuestro equipo de inteligencia para poder aprehender a ese sujeto. Ya tenemos la identidad y sabemos que tiene antecedentes”, aseguró en contacto con LA PATRIA.

La Fiscalía Departamental de Oruro abrió una investigación por tentativa de feminicidio. Según el fiscal departamental, Aldo Morales, la víctima sufrió lesiones en la cabeza que le



La agresión fue captada por cámaras de seguridad

/CAPTURA

otorgan una incapacidad médica de diez días.

Además, según el informe fiscal, los destrozos ocasionados por el agresor en el establecimiento aparentemente derivaron en el despido de la mujer sin compensación por los días trabajados.

La directora de la Dirección de Igualdad de

Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, indicó que la mujer fue trasladada al refugio municipal junto a sus hijas para garantizar su seguridad. También confirmó que reciben atención psicológica.

Las autoridades aseguraron que los operativos continuarán hasta dar con el paradero del acusado.

Denuncian cobros irregulares en la Alcaldía; Fiscalía prevé abrir proceso de oficio

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de Oruro anunció que prevé iniciar una investigación de oficio ante las denuncias de presuntos cobros irregulares y falsificación de documentos en la Alcaldía, hechos que aparentemente fueron detectados en trámites de transferencias y pago de impuestos.

En días recientes, el concejal Iván Quispe denunció la existencia de cobros irregulares en trámites municipales de Oruro, donde aparentemente se falsificaron documentos para dar curso a transferencias y pagos de impuestos. Entre las irregularidades observadas, figuran firmas falsas,



El concejal Iván Quispe denunció las irregularidades

/LA PATRIA

poderes caducos y hasta transferencias avaladas con la identidad de personas fallecidas.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, indicó que el Ministerio Público está revisando la denuncia y, en caso de que no sea presentada formal-

mente por la parte denunciante, se prevé abrir un proceso de oficio.

Según Morales, los hechos descritos podrían configurar delitos como falsedad material, falsedad ideológica, uso de instrumento falsificado y cohecho, al estar involu-

crados presuntamente funcionarios municipales que además aparentemente actuaron como tramitadores.

Quispe recordó que ya en la gestión pasada se realizaron denuncias similares, sobre las que la unidad de Transparencia determinó la existencia de irregularidades y recomendó procesos administrativos y penales contra los responsables. “Estamos haciendo seguimiento a los nuevos casos y vamos a remitir la información necesaria para que se proceda conforme a ley”, señaló.

De confirmarse las denuncias, la Fiscalía anunció que continuará con las investigaciones para establecer la responsabilidad administrativa y penal de los implicados.

Fiscalía instala pantalla informativa para orientar a la ciudadanía en casos de delitos

LA PATRIA

La Fiscalía Departamental de Oruro habilitó esta semana una pantalla informativa en el frontis de sus instalaciones, con el objetivo de orientar a la población sobre los pasos a seguir en caso de ser víctima de un delito. Solo Sucre y ahora la ciudad cuentan con este recurso.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que la herramienta difunde información sobre cómo presentar denuncias de manera verbal o escrita, además de números de contacto para comunicarse con fiscales de turno disponibles las 24 horas. También se brinda orientación sobre la atención inmediata que reciben las víctimas en caso de flagrancia, donde psicólogos y trabajadores sociales están disponibles para brindar apoyo.

La pantalla funciona desde las 08:00 hasta las 20:00 horas y, según Morales, busca que la población tenga claridad

sobre a qué instancias acudir en situaciones de violencia, especialmente en horarios nocturnos.

“Muchas veces una víctima no sabe dónde acudir, por ello se socializan las vías de acceso al Ministerio Público y se informa sobre la existencia de fiscales de turno que atienden permanentemente”, señaló.

Además de la información práctica, en el espacio se difunden videos y materiales relacionados con nuevas normativas en tratamiento en la Asamblea Legislativa. Entre ellas se encuentra un proyecto de ley que busca reforzar la protección de niñas, niños y adolescentes frente a riesgos en entornos digitales, incluyendo contenidos con mensajes subliminales de carácter sexual.

Con esta implementación, Oruro se convierte en la segunda ciudad del país en contar con este recurso, después de Sucre, donde la Fiscalía General ya instaló un sistema similar.



La pantalla se encuentra en el frontis de la

Fiscalía /LA PATRIA

Condenado a 20 años: Hombre violó a su expareja y después intentó matarla

LA PATRIA

Un hombre golpeó violentamente a su expareja, la violó y luego intentó matarla ahorcándola. El hecho su-

cedió en un domicilio de la ciudad de Oruro. Ahora, el agresor enfrenta 20 años de prisión, la pena máxima por el delito de feminicidio en grado de tentativa.

La sentencia fue emitida

la tarde del viernes 5 de septiembre por el Juzgado de Sentencia Penal N°3, luego de un proceso judicial que se extendió por más de dos años debido a apelaciones y dilaciones procesales.

El sentenciado fue identificado como Nick Dilan Flores Rueda. La fiscal de litigación a cargo del caso, Katerin Rojas, confirmó este sábado 6 de septiembre la sentencia e indicó que el caso ocurrió la noche del 13 de febrero de 2023.

En contacto con LA PATRIA, Rojas explicó que la víctima, de entonces casi 26 años, se encontraba festejando con amigos en un local denominado El Forestal. En ese lugar fue abordada por Flores, su expareja, quien la condujo hasta su mesa.

Horas después, el hombre, con ayuda de su familiar, trasladó a la víctima hasta su domicilio ubicado entre las calles Iquique y San Felipe. La mujer, que ingirió bebidas alcohólicas, fue llevada hasta una de las habitaciones de ese inmueble.

Según la investigación, al recuperar la conciencia, la víctima intentó salir de la vivienda con el argumento de que debía trabajar, pero Flores se lo impidió, le arrebató el teléfono celular y comenzó a golpearla en el rostro hasta dejarla con lesiones de gravedad.

Posteriormente, la agredió sexualmente y, en medio del ataque, intentó estranglarla hasta dejarla sin aire. La situación fue interrumpida por los propios familiares del acusado, quienes llamaron a la Policía al percatare de lo ocurrido.

La intervención policial permitió rescatar a la mujer, que fue trasladada a un centro de salud, donde el examen médico forense confirmó lesiones severas en el rostro, cue-



El acusado recibió 20 años de cárcel /GENTILEZA

llo y cuerpo, además de evidencias de agresión sexual. Con estos elementos se inició un proceso penal inmediato por la gravedad de los hechos.

SENTENCIA INICIAL DE 10 AÑOS

Debido a la flagrancia del hecho, las autoridades activaron el procedimiento inmediato y en un plazo de 30 días se presentó la acusación formal. Sin embargo, en la primera instancia judicial, Flores fue condenado solo a 10 años de prisión por abuso sexual, una tipificación distinta a la acusación fiscal.

Ante esta situación, el Ministerio Público apeló y la Sala Penal dispuso la anulación de la sentencia y la reposición del juicio. Posteriormente, el Tribunal Supremo de Justicia ratificó esa decisión en Sucre.

El caso retornó a Oruro en abril de 2025 y fue sorteado al Juzgado de Sentencia Penal N°3. El nuevo proceso inició el martes 2 de septiembre y concluyó en tres días, con la emisión

de una sentencia condenatoria por los delitos de violación agravada y feminicidio en grado de tentativa. La pena impuesta fue de 20 años de presidio, en aplicación del principio de que en Bolivia se sanciona con la pena correspondiente al delito más grave, pues no existe sumatoria de penas. Rojas señaló que la sentencia refleja la gravedad de los hechos, ya que la víctima no solo sufrió una agresión sexual, sino que estuvo al borde de perder la vida a causa de los golpes y el intento de estrangulamiento.

Destacó que el caso se resolvió con celeridad gracias a la metodología de trabajo del juzgado a cargo de la juez Elizabeth Vargas, aunque también reconoció que el proceso tuvo demoras debido a recursos presentados por la defensa del acusado, lo que dilató el proceso judicial por más de dos años.

Tras el veredicto de la juez, Flores fue trasladado al penal de San Pedro, donde deberá cumplir su condena.

Bolivia registra 57 feminicidios en lo que va de 2025



Infografía de la Fiscalía General del Estado sobre cifra de feminicidios /FGE

LA PATRIA

Entre el 1 de enero y el 5 de septiembre de 2025, Bolivia registró 57 feminicidios, según datos de la Fiscalía General del Estado. El departamento de La Paz concentra la mayor cantidad de casos.

De acuerdo con las cifras que maneja la Fiscalía, de los 57 feminicidios reportados, La Paz reúne 22 casos y se ubica como el departamento con más víctimas, seguido de Santa Cruz con 15 casos reportados.

A estos departamentos le siguen

Cochabamba con ocho casos reportados, Oruro y Potosí con cuatro feminicidios cada uno. En Tarija se registraron tres hechos, mientras que Chuquisaca reportó uno.

Solo en los departamentos de Pando y Beni no se registraron casos de feminicidio.

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, los feminicidios constituyen la forma más extrema de violencia contra las mujeres y representan una problemática persistente que afecta a todos los sectores sociales en Bolivia.